

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : VICTOR RIVERO CARRANZA
2. Orden de Servicio 2008300999 “**APOYO TECNICO INFORMATICA**”.
3. Inicio de Prestación Servicios: 02.04.08
4. Informe :
 - Presentación del Informe : 20.04.08.
5. Fecha de entrega del Informe Final por el Proveedor: 22.04.08
6. Días de Penalidad: 1días

Formula.:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

F = 0.25

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (2,850.00)}{0.25 \times 19} = \frac{285}{7.6} = \text{S/. } 37.50$$

Penalidad Total :S/. 37.50 x 1 = S/. 37.50

Resultado: Por tener un (01) día de retraso se debe aplicar una penalidad de S/. 37.50, es decir este importe deberá descontarse del pago que corresponde a la presentación del Entregable, de acuerdo al artículo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística